

De la lingüística a la filosofía del lenguaje y de la lingüística y/o viceversa*

En torno a Antonio Domínguez Rey: *Lingüística y Fenomenología (Fundamento Poético del Lenguaje)*. Madrid: Verbum 2009. 311 páginas. ISBN 13: 9788479624682

Vemos, pues, también en este respecto que innumerables hombres, en el fondo, no viven sino como preparación para un hombre verdadero: los filólogos, por ejemplo, como preparación para el filósofo.

Friedrich Nietzsche, *Pensamientos y esbozos para la consideración inactual: Nosotros los filólogos*

No abundan en la lingüística las consideraciones metateóricas o epistemológicas sobre los fundamentos científicos del quehacer propio de nuestra disciplina, esto es, la confrontación reflexiva y la toma de postura explícita con respecto a cuestiones como qué tipo de ciencia es la lingüística, cuál es la naturaleza propia de su objeto de estudio y, en consecuencia, de qué manera es posible y/o lícito acceder a su conocimiento, etc.¹ Como decía Eugenio Coseriu a finales de la década de los 60 – en su caso en relación, exclusivamente, con la lingüística iberoamericana, pero en este contexto haremos extensibles sus palabras a la lingüística en general (aunque también cabría hacerlo a la ciencia en general) –, lo habitual es que entre los lingüistas “se discut[a]n hechos y opiniones, desde el punto de vista de teorías ya dadas, pero no se suelen discutir las teorías mismas y sus fundamentos epistemológicos” (Coseriu 1968 [1977]: 316-317)². Es más, cuando, excepcionalmente, esto último llega a ocurrir, sucede que la filosofía de la ciencia lingüística se inclina por adoptar, predominantemente, los principios

* La recensión del presente libro se realiza en el marco de las labores de fundamentación teórica y metateórica que me competen en el seno de los Proyectos HUM2007-60410/FILO, “Textualización y oralidad: del español clásico a nuestros días”, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y P08-HUM-03561, “Conciencia Lingüística y Usos Idiomáticos en la Andalucía de la Era de la Información”, en que trabaja actualmente el grupo de investigación EHA (El español hablado en Andalucía) (HUM-134). Agradezco a Antonio Molina Flores las horas de conversación mantenidas sobre Fenomenología en general y sobre este libro en particular, así como las observaciones realizadas a una versión previa de estas páginas.

¹ Esto es debido, naturalmente, entre otras cosas, al carácter ancilar que la filosofía de la lingüística posee con respecto a la teoría del lenguaje, la lingüística general, o del hablar, y las lingüísticas de las lenguas y del texto, por cuanto constituye una teorización de segundo nivel (cf. a este respecto, por ejemplo, José Antonio Díez y Carlos Ulises Moulines, *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. Barcelona: Ariel, 1999).

² Eugenio Coseriu (1968[1977]): “Panorama de la lingüística iberoamericana (1940-1965)”, en: *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos, 264-364 (Biblioteca Románica Hispánica, II, 265). Publicado originariamente en inglés en: *Current Trends in Linguistics, IV, Ibero-American and Caribbean Linguistics*. La Haya, 1968, 5-62. En la misma línea, se expresaba mucho más recientemente Ángel López: “Hasta hace poco no parecía evidente, ni muchos menos, que los especialistas en lingüística tuviesen por qué interesarse por las cuestiones epistemológicas. Se suponía que el lingüista – y no digamos el filólogo – aprende un método más o menos positivista de sus maestros y se dedica a aplicarlo el resto de su vida. Su contribución a la ciencia quedaba validada por los “hechos” descubiertos, cuantos más, mejor» (López García 1995: 11) [Ángel López García “Prólogo”, en: Bernardo Paniagua, José María, 1995, *La construcción de la lingüística. Un debate epistemológico*. Valencia: Universidad. (LynX, Annexa 9)]. Y antes que Coseriu y que Ángel López, Ortega y Gasset realizaba una observación similar en el prólogo que precedía a su traducción al español de la *Filosofía de la Historia* de Hegel: “Es inaceptable en la historiografía y filología actuales el desnivel existente entre la precisión usada al obtener o manejar los datos y la imprecisión, más aún, la miseria intelectual en el uso de las ideas constructivas (en *Obras Completas*, IV, pág. 530; ápuđ Concha D’Olhaberrague Ruiz de Aguirre, *El pensamiento lingüístico de José Ortega y Gasset*. A Coruña: Edici3ns Espiral Maior, 2009, pág. 72).

y métodos de la filosofía de las ciencias naturales, en lugar de moverse dentro del marco propio de las ciencias humanas que le ofrece la aproximación fenomenológica³.

Así las cosas, podríamos determinar que el libro *Lingüística y Fenomenología (Fundamento Poético del Lenguaje)*⁴ de Antonio Domínguez Rey constituye, claramente, una *rara avis* en el panorama de los estudios filosófico-lingüísticos actuales, aunque en absoluto lo sea en el marco de la abundantísima producción bibliográfica de su autor, de la que, por su estrecha relación con la monografía que nos ocupa aquí, me gustaría destacar dos títulos anteriores, que a mi modo de ver resulta imprescindible leer conjuntamente con *Lingüística y Fenomenología*. Me refiero a *El drama del lenguaje* (Madrid: Verbum, 2003) y *Ciencia, conocimiento y lenguaje. Ángel Amor Ruibal (1869-1930)* (A Coruña: Edicións Espiral Maior, 2007)⁵. En rigor, cabría mencionar aún un cuarto ensayo, *El Decir de lo Dicho* (Madrid: HERACLEA (Asociación española de eslavistas), 2000), germen de la obra de la que se da noticia aquí, en la medida en que *Lingüística y Fenomenología* amplía y reelabora los contenidos de ese libro previo⁶. Es, por último, igualmente aconsejable acudir, además, al extenso capítulo sobre el lenguaje que se incluye en *La llamada exótica. El pensamiento de Emmanuel Lévinas. Eros, Gnosis, Poiesis* (Madrid: Trotta/UNED, 1997).

Ahora bien, pese al carácter genérico de su título, *Lingüística y Fenomenología* no es un estudio que pueda hacer las veces de introducción a la Fenomenología de la Lingüística –o a una lingüística fenomenológica tal como la que parece tener en mente Domínguez Rey– para lectores no avezados en la materia (algo que, por lo demás, en absoluto pretende). De hecho, ni siquiera es un libro de fácil lectura, ni por su contenido (que nos exige a cada paso rescatar conocimientos sobre Filosofía en general – sobre todo, aunque no únicamente, fenomenológica –, y sobre Semiótica, Teoría Literaria y Lingüística en particular), ni por su forma, deliberadamente en las antípodas de una formulación que pudiera llegar a favorecer una recepción cómoda y pasiva de sus páginas; no en vano de acuerdo con la concepción merleau-pontiana de la recepción como proceso comunicativo activo, el estilo de escritura de Domínguez Rey parece alejarse a propósito de la exposición científica monológica, que presenta lo dicho como definitivo, en su búsqueda de un diálogo activo con el lector, obligado a retomar una y otra vez un mismo párrafo, del que cree captar intuitivamente la esencia, pero que difícilmente consigue parafrasear en términos diferentes a los del propio autor⁷. En este sentido, podríamos aplicar letra por letra lo que el propio Domínguez Rey advierte a propósito de la escritura de Lévinas, en la monografía dedicada al pensamiento de este autor que se citó hace un momento: “En la filosofía de Lévinas hay una palabra clave: equívoco. Cuando creemos haber entendido algo suficientemente, la comprensión nos obliga a reconsideraciones y replanteamientos de lectura. Lo leído se inviste de nuevos connotados y el texto adquiere otro rostro. Este procedimiento determina un cambio operativo en el lenguaje, el cual queda incurso en el modo de reflexión como rasgo suyo pertinente. El estilo filosófico es parte

³ Cf., a este respecto, por ejemplo, López Serena (2009), en el número 1 de esta revista.

⁴ Pese a ser contraria a la norma ortográfica española, mantengo la escritura en mayúscula de todas las palabras que aparecen en los títulos de las obras de A. Domínguez Rey, para respetar la forma escogida por su autor.

⁵ A este lingüista, teólogo y filósofo gallego está dedicado también el volumen colectivo de estudios *Amor Ruibal filósofo*, ed. por Andrés Torres Queiruga, Antonio Domínguez Rey y Pablo Cano López (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2009).

⁶ Coincidentes, también, con los de un artículo titulado “Fundamentos fenomenológicos y poéticos de la lingüística”, aparecido en el mismo año que *Lingüística y Fenomenología*, en el volumen 104 de *Analecta Husserliana* (parte 3, págs. 207-231).

⁷ Una aproximación fenomenológica y lingüística a la lectura ofrece el propio Domínguez Rey en *Palabra Respirada: Hermenéutica de Lectura* (México: Universidad Iberoamericana, 2006/Madrid: UNED, 2008).

fundamental de la filosofía que engendra y, a la vez, lo determina. [...] Tal carácter dificulta el entendimiento inicial de los textos. La relectura obligada y la detención casi analítica en algunos pasajes oscuros son pruebas para el lector que Lévinas busca. [...] El método encubre una estructura dialogada que también pertenece al fundamento último de la filosofía” (Domínguez Rey, *La llamada exótica...*, pág. 11)⁸.

Por otra parte, tampoco su contenido se ciñe a lo que en lingüística estamos acostumbrados a leer cuando nos topamos con las rúbricas de hermenéutica o fenomenología. En la filosofía de la ciencia lingüística, cuando se habla de fenomenología o de hermenéutica, se suele pensar en una determinada aproximación a la naturaleza del lenguaje, de acuerdo con la cual se impone una determinada aproximación científico-metodológica a su estudio; y es que, en la filosofía de la ciencia lingüística, el enfoque epistemológico está estrechamente imbricado con el ontológico. Con respecto a la naturaleza del lenguaje, existen dos posiciones contrarias. Por una parte, está la concepción *social* que comprende el lenguaje como conjunto de normas o convenciones de existencia *intersubjetiva*. Por otra, la concepción *naturalista* o psicologista, que lo entiende como facultad innata, inserta en la *biología* del individuo, de existencia individual – y, por tanto, subjetiva – en la mente de cada hablante, sostenida, fundamentalmente, en la lingüística del siglo XX, por Chomsky y la escuela generativista. La primera se corresponde con la perspectiva hermenéutica en filosofía de la ciencia; la segunda, con el denominado monismo metodológico, de acuerdo con el cual un mismo y único método científico (que curiosamente coincide con el propio de las ciencias naturales) puede ser aplicado en todos los ámbitos de conocimiento sobre los que se desee obtener un saber máximamente justificado. Frente a esto, por recordar muy sucintamente lo que en otras ocasiones he expuesto con mucho mayor detalle⁹, podemos decir que los defensores de la hermenéutica sostienen, entre otras cosas, que debido a la diferente naturaleza del objeto de estudio de ciencias naturales y ciencias humanas, así como a la diferente relación que el sujeto de la investigación establece con tales objetos¹⁰, el tipo de explicación que se emplea en uno y otro ámbito ha de ser también, necesariamente, disímil. Así, mientras que para establecer la relación causal que se instituye entre dos hechos físicos es necesario recurrir a la *observación externa*, en lo referente a las *acciones* humanas, las relaciones de causa–efecto que ligan tales acciones con las razones que subyacen a su realización se experimentan *internamente*, de forma *directa*, en la medida en que la comprensión de las acciones ajenas está basada en experiencias propias similares. Esto se corresponde con la famosa distinción entre *observación* y *comprensión* (*Verstehen*) que está relacionada, a su vez, con la diferenciación entre el conocimiento propio del observador y el conocimiento de agente¹¹.

⁸ Como en otras cosas, también en esto sigue Domínguez Rey la estela de Ortega y Gasset, de quien D’Olhaberriague, en el libro citado *supra*, al final de la nota 2, afirmaba lo siguiente: “El carácter de diálogo que concedemos a la escritura orteguiana fue algo buscado, proclamado y, para nosotros, también logrado por el filósofo. Es éste uno de los rasgos que ha de tenerse presente en todo momento al leer a Ortega [...] No se trata, a la vista está, de un diálogo formal a la manera del platónico [como el que sí escoge, por ejemplo, Agustín García Calvo en su libro *Del Lenguaje* (Madrid: Lucina, 1979)]. Él lo describió como diálogo latente, y la intención inspiradora era inquietar a los lectores para que buscaran su propia luz y cumplieran la misión de claridad que, a su entender, tenía el hombre en la tierra” (pág. 230, nota 29).

⁹ Cf. las referencias bibliográficas a las que se remite en el trabajo citado en la nota 3 *supra*.

¹⁰ “No hay separación radical entre lo conocido y el cognoscente. [...] No existe, pues, una objetividad aséptica, desenganchada del cognoscente” (Domínguez Rey, *El drama del lenguaje*, op. cit., pág. 14).

¹¹ A este último respecto, cf. Itkonen (2003[2008]): *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*. Madrid: Biblioteca Nueva (introducción, versión española y notas de Araceli López Serena del original inglés *What is Language? A Study in the Philosophy of Linguistics*. Turku: University of Turku, 2003).

Más allá de la veta epistemológica de la hermenéutica, la corriente fenomenológica se caracteriza por su determinación a captar *intuitivamente* las *esencias*, a explicar las cosas, los *fenómenos*, tal como se aparecen a nuestra conciencia, como son desde dentro, así como por la invocación al procedimiento de *reducción eidética* o a la *experiencia antepredicativa* como origen del conocimiento. El principio general que orienta el proceder fenomenológico radica en la convicción de que “toda intuición en que se da algo originariamente es un fundamento de derecho del conocimiento” (Husserl, *Ideas I*)¹². Tal conocimiento originario, o experiencia antepredicativa – en palabras de Domínguez Rey, “conciencia originaria [que en lo relativo al lenguaje] se mantiene inseparable del hecho de sentirse intersubjetiva” (pág. 200) –, a la que se accede mediante la intuición, y que tiene como objeto la captación de las esencias, de lo dado a la conciencia, pero en su mismidad, precisa, por tanto, de un procedimiento de *reducción eidética*. Este tiene como propósito la descripción de lo individual, pero no *qua* individual, sino en busca de su forma esencial o *eidós*, de lo que esencialmente y *a priori* le pertenece.

De todas estas cuestiones, fundamentales para la filosofía de la lingüística fenomenológico-hermenéutica, encontramos eco en *Lingüística y Fenomenología*. Así ocurre, por ejemplo, cuando, glosando a H. J. Pos (“Phénoménologie et Linguistique”, *Revue Internationale de Philosophie* 2, 1939, págs. 354-365), Domínguez Rey destaca la existencia de importantes “relaciones entre la actitud natural, activa, del hablante y, por tanto, del sujeto lingüístico, y de la ciencia del lenguaje, la lingüística, que considera a éste, su objeto, como resultado de un constructo. El hablante siente su experiencia viva de habla y en ella se da, a su vez, la conciencia originaria, natural, del conocimiento, según la intuición fundante de Husserl. Un saber *a priori* y, en consecuencia, prelativo a cualquier formulación objetiva basada en él. [...] Y descubrimos que el hombre está implicado en una fusión objetiva de sí mismo, a partir de la cual va comprendiendo lo que hace. Se sabe proyectado como sujeto de cuanto acontece. Este saber de fondo resulta básico para el establecimiento de la lingüística fenomenológica [...] [A]l proceder así vamos descubriendo la diferencia entre el saber del sujeto prelingüístico, cuya sustancia aún no se conoce, y el lingüístico, lo que supone una separación (*écart*) entre ambos y, por ello, entre la intuición natural, donde el hombre se mira –introspección– y la científica, donde se abre el horizonte o despliegue de la observación y de la objetividad” (págs. 197-198). “El lingüista se ampara en el común ejercicio de la actividad de habla y su experiencia, pues él también es hablante, y opone a lo absoluto originario una relatividad que no anula la actividad lingüística ni el saber que le es inherente y la inspira” (pág. 200). “El método así determinado asigna a la lingüística el esclarecimiento de la experiencia viva de la conciencia precientífica” (pág. 202). “Surge así la figura moderna del lingüista filósofo y de una nueva lingüística que afirma la conciencia del sujeto hablante basada en datos intuitivos que hacen posible la objetivación, pero que le resultan inabarcables. [...] El lingüista fenomenólogo atiende a la base de este objeto. Escruta sus orígenes y los motivos de la ciencia, la realidad en sí de la subjetividad originaria” (pág. 203).

Sin embargo, pese a estas coincidencias con la perspectiva hermenéutica propia de la epistemología lingüística, el enfoque de la obra que aquí se comenta es mucho más fenomenológico que hermenéutico, y, lo que resulta aún más determinante, su contenido tiene mucho más que ver con la filosofía del *lenguaje*, esto es, con el lenguaje como objeto de

¹² Ápud Ruiz (2006: 70) [Ruiz Fernández, José (2006): *El sentido del conocimiento científico empírico y el problema de la racionalidad: una investigación fenomenológica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid].

reflexión filosófica, que con la epistemología o la filosofía de la *lingüística*, interesada, como se ha anunciado ya más arriba, por la forma en que la naturaleza propia del lenguaje como objeto de estudio condiciona las posibilidades y los métodos de acceso a su conocimiento.

El punto de partida fenomenológico de Antonio Domínguez Rey se fundamenta en la importancia que Schelling otorga a la intuición estética, que, en consonancia con lo que acabamos de plantear en relación con la perspectiva de la corriente fenomenológica, “sólo es una intuición interna que no puede a su vez objetivarse para sí misma” (Schelling 1800[2005/1988]: 310, ápuđ Domínguez Rey 2009: 11)¹³. De acuerdo con Domínguez Rey, “Schelling situó al arte en el centro de la reflexión filosófica y la poesía en el origen intuitivo del arte. Es ella, por tanto, la que nos permite entrar en el esquema¹⁴ de lo pensado, de aquello que llega a conciencia, y de lo *dicho*. Su germen sigue actuando. Y este acceso a la forma dinámica del entendimiento y de su producto es el gongce de un nuevo método especulativo” (pág. 12); de ahí el subtítulo, *Fundamento poético del lenguaje*, de esta obra: “El acceso a la formación del lenguaje desde el lenguaje mismo, pues estamos dentro de él [...], supone ser y sentir la forma que lo produce” (págs. 21-22). “El lenguaje es posibilidad continua de sí mismo. Y sólo el poema realiza tal fenómeno de forma formante. Rehace, renueva y trasciende la forma que lo forma” (pág. 136)¹⁵.

Para Domínguez Rey varias son las propiedades esenciales del lenguaje, todas ellas coincidentes con las características que lingüistas y filósofos de la lingüística hermenéuticos como Esa Itkonen o Eugenio Coseriu, en la línea de las directrices que hemos esbozado anteriormente, suelen destacar: la dinamicidad del lenguaje, su poeticidad en el sentido etimológico de productividad o creatividad, que ya Humboldt y Hegel se encargaron de poner de relieve, o la alteridad e intersubjetividad: “Al hablar, antes que el significado, se nos presenta otro hablante. La donación de significado acontece en otro y la presentación de la palabra de éste es su rostro más inmediato, pues la reconocemos como estando dentro de uno mismo” (pág. 16)¹⁶; “Hablando, me escucho y prolongo: ‘je *deviens* celui que j’écoute’, dice Merleau-Ponty [*La Prose du Monde*, París: Gallimard, 1969: 165]. Estoy dentro y, a la vez, fuera. Soy mi palabra y la de otro [...] Al hablar, me escucho en orden a otro que también oye y me escucha, con el lenguaje previo de otro, ambos inmersos en una precomprensión *dicente* [...] Y al escuchar, actúo en función de lo que otro dice. Callar escuchando comporta un acto comunicativo [...] Rehago el lenguaje, recorro su proceso, lo reestructuro en su formación misma, y en silencio comprensivo” (págs. 14-15)¹⁷.

¹³ Y en otro lugar: “la representación poética, dice Hegel, comprende la plenitud del campo fenoménico, al que funda desde la interioridad y esencia de la cosa para crear un todo indivisible” (pág. 21).

¹⁴ En el sentido kantiano del término *esquema* – suponemos –, que se refiere a lo que determina *a priori* las intuiciones sensibles, al esquema trascendental o representación mediadora entre el mundo intelectual y el sensible, producto de la imaginación productiva, que da a los objeto cualidades o supone en ellos formas que no se captan meramente a través de los sentidos.

¹⁵ Y en otros momentos: “El lenguaje procesa en onda mentalmente fónica el decurso real del pensamiento. Reconducimos entonces la Lingüística y la Filosofía hacia una Poética” (pág. 98). “La poesía resuelve [...] el problema vivencial del método fenomenológico, pues su acto evidencia el fondo de la constitución. El poema asiste a su propio proceso presentando la conciencia en estado constituyente. Es acto vital puro” (pág. 154).

¹⁶ Sobre la importancia de la intersubjetividad en la filosofía de la lingüística hermenéutica, se puede ver Esa Itkonen (2003[2008]): *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*, op. cit. *supra* en nota 11.

¹⁷ O en otro lugar: “La lengua se ofrece a sí misma [...] desde un horizonte que la interpreta. Está incurra en un orbe hermenéutico. [...] De ahí que la lengua sea el único objeto que se antepone a su propia función y que de ella derive la única ciencia que se autoexplica presuponiéndose, porque sujeto y objeto ven quebradas sus estructuras en razón de un *tercero* que los recubre como primer fondo dado *anterior*

En cuanto a la conjunción entre creatividad o poeticidad del lenguaje y su dinamicidad, es posible entrever, en las formulaciones de Domínguez Rey, ecos de expresiones que resultarán familiares a quienes manejan los escritos de Coseriu en relación con la concepción humboldtiana del lenguaje como *enérgeia* y no como *ergon*: “El habla consiste en la activación siempre nueva que la hace posible aunque para ello usemos signos ya creados, palabras aprendidas. La auténtica es la que activa en éstas, u otras nuevas, el tiempo de su realización. Por eso la poesía [...]. Y éste es un hablar *real*, un acto con tiempo propio, siempre singularizado. Gracias a él se renueva el lenguaje y no se convierte en depósito estanco de formas muertas. La singularidad de habla es poesía originaria que fermenta incluso el lenguaje adquirido y, en él, la facultad que lo posibilita” (pág. 32). Domínguez Rey remonta este pensamiento a Hegel: “Lo ya *dicho* ha de renovarse en la experiencia de este *decir* conformante. Y éste es, a nuestro juicio, el gran aporte de Hegel a la fenomenología del lenguaje y, por tanto, a la lingüística, aún hoy no evaluado en esta dimensión suya, a pesar de la enorme bibliografía existente” (pág. 31).

Junto a la dinamicidad, poeticidad e intersubjetividad del lenguaje, otras dos ideas fundamentales de este autor son lo que denomina el *drama del lenguaje*:

Al hombre le resulta imposible salir del lenguaje para estudiarlo. Está siempre inmerso en él. No consigue situarlo a distancia para, desde su vivencia, observarlo como ajeno. [...] Y si el hombre analiza incluso sus propias palabras, lo hará desde la distancia, como si fueran también de otro. Distancia ficticia, porque lo analizado ya es parte del análisis, he aquí una paradoja y tautología inicial difícil de resolver. Nos inmerge en un verdadero *drama del lenguaje* (pág. 13),

y la imbricación entre lenguaje y pensamiento:

El método lingüístico implica una acción verbal que asiste, objetivada, al proceso que la analiza [...]: el objeto lengua depende de la acción mental que, analizándolo, se objetiva. El lenguaje funciona como un órgano y en su actividad queda prendido también el pensamiento constituyente. Debemos a Wilhelm von Humboldt este acierto perceptivo [“El lenguaje es el órgano formante del (contenido) del pensamiento. La actividad intelectual, enteramente espiritual, enteramente interior y en cierto sentido transitoria sin huella, se vuelve exterior y perceptible a los sentidos por el sonido en el habla. Ella (la actividad intelectual) y el lenguaje son por esto uno e inseparables una del otro” (Humboldt, *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, ápod Domínguez Rey 2009: 18)], aunque la idea ya la expuso Platón. Sabemos de nuestro pensar y hablar pensando y diciendo. He aquí el primer punto de la paradoja (pág. 18).

Y, en el capítulo dedicado a Heidegger¹⁸ (el número 8, “Reflujo del lenguaje”): “[E]l conocimiento está sumido en una dimensión fenomenológicamente lingüística” (pág. 255).

Así pues, en *Lingüística y Fenomenología* Domínguez Rey parte de esta concepción del lenguaje, que como hemos visto remonta a Humboldt y a Hegel, pero rastrea en muchos otros autores, como los ya citados Merleau-Ponty y el prácticamente desconocido teólogo y lingüista gallego de finales del s. XIX y principios del. XX, Ángel Amor Ruibal, en los versos de poetas como Rainer Maria Rilke, Antonio Machado o Juan Ramón Jiménez (con respecto a estos dos últimos, cf. págs. 63-78, 154-156, 185-186 y *passim*), en las reflexiones del también

posteriormente. Un tercero ordinal no aditivo, de suma, sino implicado en la función objetivante y ontológica del lenguaje. Nacemos inmersos en él por sucesivos y diversos periodos de configuración orgánica e intelectual. Lo escuchamos, leemos y nos proyectamos en él rítmicamente, desde un sonido a otro, resonando. Es nuestro *a priori* intersubjetivo” (pág. 16).

¹⁸ Sobre el lenguaje en este autor, se puede ver también Tatiana Aguilar-Álvarez Bay, *El lenguaje en el primer Heidegger*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998[2004²].

poeta Hölderlin (a cuyas ideas sobre el lenguaje y la poesía dedica el capítulo más extenso del libro, el número 6, “El vínculo del pensamiento”, págs. 138-204), en otros filósofos de la corriente fenomenológica como Fichte y Heidegger (por tomar una figura inicial y otra postrimera de esta escuela), o en las aportaciones de lingüistas muy poco frecuentados en el ámbito hispánico, como el alemán Fritz Mauthner (cf. págs. 89-93) o el ruso Serge Karcevsky (cf. págs. 93-95), con el fin de poner sobre el tapete la importancia de reconocer el carácter orgánico e intersubjetivo del lenguaje, la preponderancia de la semántica por encima de otros niveles funcionales del análisis lingüístico, el valor interrelacional de la palabra en el marco del sistema lingüístico y cognitivo en que se inserte, o la omnipresencia del espíritu en la acción humana verbal y gnoseológica. El dinamismo del lenguaje, el fundamento fenomenológico de su estudio, o la correlación entre lingüística y gnoseología se encuentran, junto con el carácter orgánico o la corporeidad del fenómeno lingüístico (la importancia de la voz, del ritmo, de la entonación¹⁹), en la exposición de Domínguez Rey, completamente imbricados entre sí: “Al dar forma a algo, configurarlo, lo categorizamos y, por tanto, de algún modo lo designamos. Conociendo qué condiciones permiten determinar la presencia de la realidad en nuestras facultades sensibles y cognitivas, entendemos mejor cómo se abren sus formas al entendimiento y cómo amanecen otras en él, las cognoscitivas. Nos percatamos entonces de que, al actuar así, ya nos encontramos en proceso. Y si la reflexión se vuelve sobre este fenómeno, nos vemos dentro de un dinamismo que trasciende al que experimentamos como propio. Nos sentimos procediendo en algo que nos desborda, pero cuya comprensión parte de nosotros mismos, de lo que hacemos, sentimos, pensamos y esperamos. / Tal proceder contempla el movimiento orgánico, los gestos del cuerpo, y al darnos cuenta, nos sentimos movientes, dotados de capacidad autónoma. Este automovimiento es organizativo, propio de los animales, y se correlata con el de la conciencia al conocer. Autodinamismo corpóreo y autoconciencia coinciden en el desarrollo orgánico y en la referencia a lo propio como punto de engarce con lo que nos rodea y pretendemos comprender” (pág. 22).

Con respecto a las cuestiones más eminentemente lingüísticas, a partir de estos planteamientos, Domínguez Rey busca las raíces fenomenológicas de los conceptos de forma y contenido, tal como los emplea, por ejemplo Hjelmslev, como “sustancias procesuales de la realidad” (pág. 23; cf. también pág. 40); reivindica que el instinto del lenguaje ha sido objeto de análisis en la tradición filosófica, frente a proclamaciones de la novedad de esta materia por parte de autores como Steven Pinker (pág. 27); discute “[l]os caracteres asignados al significante por la lingüística estructural de Saussure – arbitrario, lineal, discreto, plánico, puramente expresivo [omito nota]–; o los también conocidos de Charles F. Hockett, coincidentes o implicados en aquéllos – fonoaudición, *feedback*, *duality of patterning*

¹⁹ “La sonoridad caduca ha descubierto en su fenómeno el aspecto anímico de la voz y el sonido remite a su interior como contenido y significado de la cesación que luego Saussure denominó significante. Lo realmente descubierto es el transcurso durativo de la dinamicidad interna, la transformación *cuántica*, diremos, de la moción espacial del cuerpo en tiempo y de la entidad espaciotemporal así producida en dinamismo de conciencia, el cual descubre su pliegue autorreflexivo y, con él, los actos que lo determinan y a que da lugar en el proceso de conocimiento” (pág. 26). “El efecto receptivo de la voz como horizonte fonémico de experiencia común remonta al período de gestación, al *genio* que Hegel intuía como introyección materna en el feto y predicado subordinado al desarrollo autónomo de este. Tanto el aprendizaje *in ovo* como el intrauterino testimonian experiencias reales de estimulación prenatal en orden a la voz, su orientación vocálica e incluso, según algunos experimentos, hacia la lengua nativa [...]. El medio sonoro influye en el feto antes que el fotónico visual y la voz de la madre destaca con sus resonancias de modo evidente” (págs. 53-54). “El ritmo se presenta [...] como instancia elemental del lenguaje. Y esto resulta de gran importancia para la poética y la lingüística” (pág. 63).

(configurativa), caducidad, intercambio, producción (¿cómo no?), semanticidad, desplazamiento, etcétera–; [omito nota] o la determinación de funciones siguiendo los enunciados iniciales, protolingüísticos, según Michael AK Halliday” (pág. 93); reprueba que la gramática chomskiana – para cuyos conceptos de nulo y vacío aplicados al sujeto y al objeto gramaticales encuentra precedentes en la categorías ontológicas de Husserl – prescinda, en primera instancia, de la intersubjetividad comunicativa, para recuperarla posteriormente con huellas, reenvíos, copias, reproducciones a distancia (págs. 108-109, nota 188); critica, en la misma línea, que el estudio actual de los procesos evenemenciales “incursos en los actos de lengua, verbos y expresiones de discurso [...] recuper[e]n la fenomenología ignorándola, con especial olvido de la poética” (pág. 110); recrimina a Jakobson que soslayara “el verdadero fondo de la poesía al centrarla en un efecto de autorreferencia formal del mensaje comunicativo y al subordinarla consecuentemente a la lingüística” (pág. 212), a la vez que encomia los esfuerzos de Janos Petöfi²⁰ (págs. 222-228), por una parte, y de Wolfgang Dressler y Robert de Beaugrande (págs. 228-236), por otra, por abordar el fenómeno poético sobre el trasfondo analítico de la lingüística del texto – no en vano ambas propuestas imbrican lenguaje y mundo o lenguaje y conocimiento–. En definitiva, para este autor, en tanto en cuanto “los sistemas estructural, funcionalista y generativo de la lingüística actual tienen precedentes claros en Herder [...], Condillac, Humbolt, Hegel y Hölderlin”, “la lingüística es fenomenológica” (pág. 164) – algo, en lo que, según declara, coincide también con Felipe Martínez Marzoa, quien firma un libro de título muy similar, pero contenido completamente distinto, al de la obra que nos ocupa, *Lingüística Fenomenológica*–.

A la luz de lo dicho hasta aquí, parece claro que la confrontación fenomenológica de Domínguez Rey con el lenguaje va mucho más allá de lo que estamos acostumbrados a incorporar de esta corriente filosófica en la reflexión epistemológica sobre la lingüística. En ocasiones, incluso da la impresión de que contradice lo que solemos considerar más netamente característico de dicha aproximación, al reivindicar, por ejemplo, la importancia de la consideración orgánica o biológica del lenguaje y trazar paralelismos entre las unidades genéticas y las unidades lingüísticas, esto es, al postular una homología lingüístico-biológica: “Los procesos liminares de formación celular ya parecen instituir operaciones rítmicas también básicas del conocimiento una vez desarrollado el cerebro del hombre. La investigación científica procede entre un isomorfismo o una homología del código genético y la estructura del lenguaje. Existe una propensión manifiesta a situar en paralelo la genética humana y la cultura verbal” (pág. 99; cf. también, sobre todo, cap. 7; la sección titulada “El Gen de la Gramática: Ángel López García²¹, del cap. 9, así como las cuantiosas referencias al artículo de Antonio Benítez Burraco, “Aspectos genéticos del lenguaje” (*RSEL* 37, (2007) 103-138). Y, en cualquier caso, como ya hemos anticipado, el ensayo de Domínguez Rey trasciende ampliamente el ámbito de la filosofía de la lingüística, para abrazar, más bien, el de la filosofía del lenguaje o, para ser aún más exactos, el de la teorización lingüística a la luz de la filosofía del lenguaje; y es que, más que indagar en los fundamentos científico-filosóficos del estudio del lenguaje, lo que más parece interesar a este autor es reivindicar la necesidad de

²⁰ Una presentación de conjunto, que cuenta con el visto bueno del propio autor, de las complejas propuestas de Petöfi se puede ver en Margarita Borreguero Zuloaga, *De la gramática del texto a la Textología Semiótica: aproximaciones a la interpretación textual*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005 (tesis doctoral).

²¹ En relación con sus libros, *Fundamentos genéticos del lenguaje* (Madrid: Cátedra, 2002) y *The Grammar of Genes. How the Genetic Code Resembles the Linguistic Code* (Berná: Peter Lang, 2005).

considerar el lenguaje como *decir* (en su dinamicidad, incluida la orgánica) y no como un mero conjunto de *dichos*²², de actos de habla ya proferidos: “La fijación del léxico y categorías con sus cadenas en forma de paradigmas –clases, *frames*, *templates*– retiene y detiene el proceso de lo *dicho*, pero sin activar el *decir* que lo posibilita” (pág. 97). “Los sistemas lingüísticos que reducen la lengua a cosa o uso olvidan esta prelación originaria del lenguaje [...] la lingüística sustituye incluso la realidad del lenguaje confundéndola con el análisis que le impone o con el esquema que su reducción induce” (pág. 17). “Una lingüística o gramática que no atienda a la forma dicente de los *dichos* se desvía de la esencia del *decir*. No obtiene ni conoce, por tanto, las potencias del lenguaje que Ortega y Gasset denomina genitricas [*El Hombre y la Gente*. Madrid, Espasa-Calpe, 1972, p. 202]. Del hecho que (*sic*) las formas se den siempre del mismo modo – nombre, verbo, adjetivo, funciones y proposiciones – no se deriva un mismo fenómeno de donación para cada *decir* singular. Aun siendo igual el contenido, el fenómeno de contener varía en cada acto dicente” (pág. 79). “[N]o podemos entender estas formas actuales, las palabras vivas, como *dichos* compactos que excluyan otras formas que los actúen. Están preñadas de *decir*. Son actos actuantes, formas formantes, dialéxicas en sentido hegeliano o ‘constante autoconstitución’, como dice Husserl, y ‘parole conquérante’, prefiere Merleau-Ponty. De otra manera, encallecidas, lexicalizadas, formas fijas, redundantes, cada una de ellas sería máscara y apariencia falsa del ser dicente, apofántico, que las posibilita. Cada *dicho*, aislado de su modo de donación originaria, oculta lo que dice, porque su enunciado se detiene y falsea, continúa diciendo Husserl, y lo siguen Lévinas y Merleau-Ponty por un lado, Ortega y Gasset por otro, el ser que se manifiesta. Alcanzamos, si ello sucede, su comprensión, pero no su vivencia, y lo comprendido ser margina así de la fuente que lo constituye [omito nota]. Por eso propone Merleau-Ponty, como Hegel en poesía, recuperar el sentido originario de la ‘palabra conquistadora’ fuera de la significación ya constituida, por más que debamos partir de ella [Merleau-Ponty, M., *La Prose du Monde*, *op. cit.*, p. 196]. Y a esta conquista –recuperemos el valor etimológico de la palabra– pertenece la vivencia que es en sí también la comprensión operada, hermenéutica. En cuanto tal, la lingüística fenomenológica recupera lo implícito, su fundamento. Así la entendieron fundadores suyos como Humboldt, Hegel, Antoine Meillet y Amor Ruibal, quien llega a considerar la palabra respecto de su alcance designativo como *pseudónimo* [Amor Ruibal, Á., *Los Problemas Fundamentales de la Filología Comparada. Su Historia, Su Naturaleza y Sus Diversas Relaciones Científicas*, Segunda Parte, Tipografía Galaica, Santiago de Compostela, 1905, pp. 343, 702, Edición facsímil del Consello da Cultura Galega, 2005]” (págs. 61-62).

Efectivamente, la disquisición etimológica²³ llena más de una página de *Lingüística y Fenomenología*: “El lingüista parte del estado común del habla entendiendo que sus unidades son convencionales, modos de hábito y costumbre más o menos sofisticados. A la poética este planteamiento le resulta insuficiente. El uso proviene de un origen y el lenguaje no puede haberlo perdido. La sola costumbre daría un eco continuo de formas sin valencia creadora posible” (págs. 63-64). La importancia de la etimología se refleja, por ejemplo, en relación con la idoneidad del lenguaje como instrumento para captar las esencias, en la proximidad

²² En ello coincide con las propuestas del también español Jesús Martínez del Castillo – sobre todo, aunque no exclusivamente, con las contenidas en su libro *La lingüística del decir. El logos semántico y el logos apofántico* (Granada Lingüística, 2004)–, quien se sitúa también, al igual que Domínguez Rey, en esto como en otras cuestiones, en la estela del pensamiento de Ortega y Gasset.

²³ Como analiza D’Olhaberriague (*El pensamiento lingüístico de José Ortega y Gasset*, *op. cit.*, cap. III, “El procedimiento etimológico”) que también ocurría con el autor de *Meditaciones del Quijote*.

que en alemán existe entre las palabras *Name* (nombre) y *Nahme* (contenido): “El nombre designa realmente la formalidad del concepto puro. Es su forma exteriorizada. Al diferenciar la poesía originaria de la prosa en cuanto uso de expresión adquirida, Hegel concibe la hipótesis de un lenguaje puro. Sería aquel cuya forma conceptiva abarcara en un solo instante del espaciotiempo la forma orgánica, su formación misma en acto pleno, es decir, la palabra como representación del mundo conocido. El nombre designa aquello que el concepto contiene en su movimiento, el sujeto puro (‘das reine Subjekt’), y así lo designado es primariamente lo captado o cogido (*Nahme*) por la conciencia en el conocimiento [Hegel, *Phänomenologie des Geistes*, p. 62], de tal modo que nombre y contenido (*Name* y *Nahme*) entran en unánime relación cognitiva. [...] Pues bien, esa vuelta al ser de lo captado ‘es el lenguaje como la fuerza de poner nombre’ [...] Tal fuerza positiva, ponente, la denomina Hegel en la *Filosofía Real* ‘die Nahmgebende Krafft’ [omito nota], y alterna el nombre *Name* con *Nahme*, su contenido” (pág. 44)²⁴. Esta importancia de la etimología como desveladora de esencias está también en sintonía con la búsqueda, de la que Domínguez Rey se hace, cómo no, eco, por parte de Juan Ramón Jiménez, del *nombre exacto de las cosas* (cf. págs. 75 ss.): “En el estado actual de la evolución del lenguaje no podemos obtener el origen etimológico de las palabras, el acto de su naciencia, pero sí desentrañar y vivir el fondo emergente que las hace siempre nuevas” (pág. 77).

Además de apelar a la consideración del *decir* por encima de lo *dicho*, y de tratar de desentrañar el fondo poético del lenguaje, interesa a Domínguez Rey también, complementariamente, reivindicar el lenguaje como el vehículo de acceso al conocimiento por antonomasia (lo acabamos de ver en la relación que establece entre los vocablos alemanes *Nahme* y *Name*), sobre todo en su forma poética, puesto que es la intuición poética la que permite trascender, unir de nuevo lo escindido al configurar una idea en la mente, al tender un puente hacia lo inconsciente. Recuerda Domínguez Rey que la peculiaridad fundamental del lenguaje, la de su carácter eminentemente dinámico, fue advertida ya por Humboldt y por Hegel, a quienes reconoce el haber establecido los fundamentos de lo que hoy consideramos principios básicos de la Lingüística: “Los dos partían del análisis del lenguaje en el poema, y el objetivo de este libro es comprobar qué permanece aún hoy de aquello en el estudio científico del lenguaje y si éste aún sigue reclamando la función poética de su origen más inmediato” (pág. 12). Y en otro lugar: “La poética se nos presenta entonces como el reclamo fundamental de la lingüística hacia el fondo creador del lenguaje. El predominio del análisis gramatical y el espejismo del cálculo integrado de la computación han desplazado al efecto de conexión lógica y sintáctica el valor originario de la creación verbal” (pág. 77). De hecho, el lenguaje como *decir* y el lenguaje como vehículo de conocimiento están estrechamente vinculados entre sí: “El enunciado remite a un espacio mental de enunciación perceptiva. Ahora bien, el lingüista reduce esta relación a su estado de *dicho* sin despliegue del tiempo cognoscente. No vemos en los nombres comunes, genéricos o abstractos, ni siquiera en los concretos y propios, menos aún en sus derivaciones y sintaxis procesiva, la memoria milenaria y el reclamo presente que atesoran. En tal sentido, el lenguaje aún es historia [...], una presencia continuamente renovada al decirla. Tal, también, el poema” (pág. 106).

A tenor de lo esbozado hasta aquí, parece claro que el principio de que ninguna reseña puede hacer honor a la obra que comenta se cumple con creces en este caso. El drama del

²⁴ Cf. también, en la misma línea, y en relación con la importancia que ya hemos dicho que para la fenomenología lingüística tal como la presenta Domínguez Rey tiene la voz, la reflexión a propósito de la presencia de la raíz de la palabra *voz* (*Stimme*) en sustantivos alemanes como *determinación* (*Bestimmung*) y el concepto de seguridad del asentimiento a lo así determinado (*Gestimmtheit*) (págs. 34-35).

lingüista (cf. *supra*), a quien resulta “imposible salir del lenguaje para estudiarlo [...] [, que n]o consigue situarlo a distancia para, desde su vivencia, observarlo como ajeno” (pág. 13) resulta nimio en comparación con el drama del reseñista, obligado a una reducción a todas luces inaceptable del libro del que pretende dar cuenta. Consciente de ello, en esta breve nota he procurado, más que ofrecer una síntesis y una crítica absolutamente objetivizantes del discurso de *Lingüística y Fenomenología*, que se intuya de alguna manera (en ocasiones, ciertamente, de una manera muy vaga) cuáles son las reflexiones a las que podrá asomarse quien se ensimisme – ya hemos dicho que no cabe una consulta cómoda o superficial de esta obra – en la lectura de este último libro de Antonio Domínguez, que a buen seguro despertará el apetito de acercarse también a sus artículos y monografías anteriores, así como el deseo de indagar en las raíces de la especulación fenomenológica en torno al lenguaje en los autores a cuyo pensamiento remite constantemente Domínguez Rey: Humboldt, Hegel, Hölderlin, Heidegger, Merleau-Ponty, Lévinas... Puesto que toda lectura es, inevitablemente sesgada, para finalizar me gustaría al menos advertir – aunque ya lo habrá hecho, en el otro sentido de este verbo, el propio lector – que el hilo conductor de mi acercamiento a este libro – y, por tanto, la balanza de estas páginas de recensión – se ha inclinado, fundamentalmente, de entre las numerosas cuestiones a las que se atiende en *Lingüística y Fenomenología*, especialmente hacia aquellas que permiten tender algún puente con las aproximaciones fenomenológico-hermenéuticas al estudio del lenguaje de cariz más eminentemente epistemológico, a fin de enmarcar de algún modo en el contexto de la Filosofía de la Lingüística actual los planteamientos de este autor. Hay, naturalmente, muchas otras lecturas posibles, que quedan, sin embargo, para otros lectores.

Araceli López Serena, Sevilla

Bibliografía

- Aguilar-Álvarez Bay, Tatiana (1998[2004²]): *El lenguaje en el primer Heidegger*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Amor Ruibal, Ángel (1905[2005]): *Los Problemas Fundamentales de la Filología Comparada. Su Historia, Su Naturaleza y Sus Diversas Relaciones Científicas*, Segunda Parte. Santiago de Compostela: Tipografía Galaica, 1905. Edición facsímil del Consello da Cultura Galega, 2005.
- Benítez Burraco, Antonio (2007): “Aspectos genéticos del lenguaje”, en: *RSEL* 37, 103-138
- Bernardo Paniagua, José María (1995): *La construcción de la lingüística. Un debate epistemológico*. Valencia: Universidad (LynX, Annexa 9).
- Borreguero Zuloaga, Margarita (2005): *De la gramática del texto a la Textología Semiótica: aproximaciones a la interpretación textual*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- Coseriu, Eugenio (1968[1977]): “Panorama de la lingüística iberoamericana (1940-1965)”, en: *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos, 264-364 (Biblioteca Románica Hispánica, II, 265) [Publicado originariamente en inglés en: *Current Trends in Linguistics, IV, Ibero-American and Caribbean Linguistics*. La Haya, 1968, 5-62].

- Díez, José Antonio y Carlos Ulises Moulines (1999): *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. Barcelona: Ariel.
- D'Olhaberriague Ruiz de Aguirre, Concha (2009): *El pensamiento lingüístico de José Ortega y Gasset*. A Coruña: Edicións Espiral Maior.
- Domínguez Rey, Antonio (1997): *La llamada exótica. El pensamiento de Emmanuel Lévinas. Eros, Gnosis, Poésis*. Madrid: Trotta/UNED.
- (2003): *El drama del lenguaje*. Madrid: Verbum.
- (2006/2008): *Palabra Respirada: Hermenéutica de Lectura* México: Universidad Iberoamericana, 2006/Madrid: UNED, 2008.
- (2007): *Ciencia, conocimiento y lenguaje. Ángel Amor Ruibal (1869-1930)*. A Coruña: Espiral Maior.
- (2009): «Fundamentos fenomenológicos y poéticos de la lingüística», *Analecta Husserliana*, vol. 104 (parte 3), 207-231.
- García Calvo, Agustín (1979): *Del Lenguaje*. Madrid: Lucina.
- Humboldt, Wilhelm von (1988⁶): “Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts”, en: *Werke in Fünf Bänden, III, Schriften zur Sprachphilosophie*. Stuttgart: J. G. Cotta'sche Buchhandlung, 368-756.
- Itkonen, Esa (2003[2008]): *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*. Madrid: Biblioteca Nueva (introducción, versión española y notas de Araceli López Serena del original inglés *What is Language? A Study in the Philosophy of Linguistics*. Turku: University of Turku, 2003).
- López García, Ángel (2002): *Fundamentos genéticos del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- (2005): *The Grammar of Genes. How the Genetic Code Resembles the Linguistic Code*. Berna: Peter Lang.
- López Serena, Araceli (2009): “Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: Lecciones de filosofía de la lingüística”, *Energeia. Online Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 1, 1-49 [en línea] <<http://www.energeia-online.de>>
- Martínez del Castillo, Jesús (2004): *La lingüística del decir. El logos semántico y el logos apofántico*. Granada: Granada Lingvística.
- Martínez Marzoa, Felipe (2001): *Lingüística Fenomenológica*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Merleau-Ponty, Maurice (1969): *La Prose du Monde*. París: Gallimard. [Hay traducción española: *La prosa del mundo* (versión española de Francisco Pérez Gutiérrez. Madrid: Taurus, 1971)].
- Ortega y Gasset, José (1972): *El Hombre y la Gente*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pos, H. J. (1939): “Phénoménologie et Linguistique”, en: *Revue Internationales de Philosophie* 2, 354-365.
- Ruiz Fernández, José (2006): *El sentido del conocimiento científico empírico y el problema de la racionalidad: una investigación fenomenológica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Torres Queiruga, Andrés, Antonio Domínguez Rey y Pablo Cano López (eds.) (2009): *Amor Ruibal filólogo*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.